

ATENCIÓN A DESASTRES. LA EXPERIENCIA RECIENTE EN VERACRUZ

Mayabel Ranero Castro¹

Resumen

El presente trabajo analiza la experiencia veracruzana derivada del huracán *Stan*, relacionándole con el conjunto de políticas que implementa el Estado mexicano ante los desastres en general.

Con la finalidad de situar el alcance de dicha experiencia se exponen las distintas definiciones de desastres y sus tipologías. En este conjunto de herramientas teóricas y metodológicas que orientan políticas concretas de protección civil, se destacan los alcances del paradigma de la vulnerabilidad. Buscando conjuntar las distintas concepciones y prácticas sobre desastres se analiza lo acontecido en el puerto de Veracruz en octubre del 2005. Se inquiriere en las razones del porqué las afectaciones tuvieron esas características, así como las formas de entender y atender los daños materiales y sociales.

Palabras clave: Stan, vulnerabilidad, Veracruz.

Abstract

The present text analyzes the experience Veracruz gained from hurricane Stan, related to the set of policies implemented by the Federal Mexican State in the face of the disaster in general. In an effort to situate the extent of the above mentioned experience, various definitions of disasters are exposed together with their typologies. Within this set of theories and methodological tools which orient specific civil protection policies, the extent of the paradigm of vulnerability is highlighted. In an effort to join the various conceptions and practices in the event of a natural disaster, the facts of what occurred in Veracruz in October 2005 is analyzed. Questions are posed about the reasons why the affecting climate had those specific characteristics, the way in which they were interpreted and how the material and social damages were attended to.

Key words: Stan, vulnerability, Veracruz.

¹ Facultad de Sociología. Universidad Veracruzana. Dirección: Circuito Quetzales 8. Col. Obelisco-Ánimas C.P. 91190. Xalapa, Veracruz. México, correo electrónico: mayabelranero@yahoo.com.mx

Introducción

Las riquezas naturales del estado de Veracruz han sido cantadas por numerosos artistas. Motivo de inspirados lienzos y bellas fotografías, muchas representaciones artísticas configuran a la naturaleza veracruzana de forma positiva y hermosa. Pero ¿cuándo la natura pródiga deja de ser motivo de celebración lírica para tornarse canto elegíaco? ¿Cómo y por qué fenómenos naturales como la lluvia, la crecida de los ríos, las olas marinas y vientos tibios dejan de ser gratos y benévolos para tornarse en amenaza a la vida humana? ¿Cuándo la brisa se torna huracán?

En el año 2005, la temporada de huracanes acercó a las costas del sureste mexicano varios meteoros, pero ninguno de ellos de la intensidad del huracán *Stan*, que del 1 al 13 de octubre tocó tierras veracruzanas causando gran devastación. Más de la mitad de los municipios se vieron afectados, siendo nuestro estado el más dañado después de Chiapas.

Las presentes líneas se proponen relacionar la experiencia veracruzana ante tal huracán, con el conjunto de políticas que implementa el Estado mexicano ante los desastres en general. Ello supone un conjunto de concepciones sobre lo que son los desastres (naturales y no) que orientan determinadas políticas de protección civil. La relación entre *concepción* y *acción* en lo relativo a las calamidades naturales tiene fundamentos y alcances que se comentarán en las siguientes líneas, focalizando la mirada sobre lo acaecido en el puerto de Veracruz.

Definición de desastre natural

Por los elevados daños del huracán *Stan* en la entidad, las instancias gubernamentales y académicas, los medios de comunicación y la población en general lo calificamos como un *desastre*, fenómeno natural que se presenta de forma recurrente, pero que en algunos momentos causa severos daños a la sociedad. La definición oficial de desastre es la siguiente:

Evento concentrado en tiempo y espacio, en el cual la sociedad o una parte de ella sufre un severo daño o incurre en pérdidas para sus miembros, de tal manera que la estructura social se desajusta e impide el cumplimiento de las actividades esenciales de la sociedad, afectando el funcionamiento vital de la misma.²

El estudio canónico de los desastres señala que son tres los agentes que lo generan; los agentes *perturbadores* que causan el daño, que “desajustan” los sistemas sociales; por otro lado, los agentes *afectables* que reciben ese daño y los agentes *reguladores* encargados de ofrecer soluciones.

Dependiendo del tipo de agentes perturbadores, se distinguen dos grandes tipos de desastres: los naturales y los antrópicos o sociales. Las perturbaciones de tipo natural pueden ser de tipo geológico e hidrometeorológico, los cuales comprenden los sismos y vulcanismos, así como ciclones, huracanes, inundación, sequía, tormenta granizo, nevada.

Las perturbaciones de origen social, a su vez, se subdividen en fenómenos químico-tecnológico, sanitario-ecológico y socio-organizativo. Aquí se engloban los incendios y explosiones, la contaminación ambiental, desertificación y epidemias. Los accidentes aéreos, terrestres, marítimos, fluviales, así como los desperfectos o interrupción de operaciones de servicios y sistemas vitales, junto a la concentración masiva de población: toda esta compleja serie de calamidades que se genera como resultado de la actividad cotidiana de la población. En general, estas perturbaciones, accidentes, percances y calamidades sociales son resultantes de procesos sociohistóricos de desarrollo económico, político, social y cultural.

El conjunto de agentes *perturbadores* actúa sobre la población, sus bienes e infraestructura, que se conciben como *afectables*. Según la definición oficial estos son: “...sistema compuesto por el hombre y su entorno físico, sobre el cual pueden obrar los efectos destructivos del agente perturbador o calamidad.”³

² *Atlas de riesgos del estado de Veracruz*, 1995: 86.

³ *Idem*.

Entre agentes perturbadores y afectables se erigen los agentes *reguladores*, instancias gubernamentales responsables de “reestablecer la situación” producida por la ocurrencia del desastre y, sobre todo, de proteger a la población.

Esta concepción de los desastres adjudica a los agentes perturbadores, los *causantes*, el papel dinámico o activo que actúa sobre la población y su entorno, *afectables* que son pensados como receptores de un daño que viene de “fuera”. Como puede observarse, hay una cierta disociación entre los tres universos que parecen tocarse sólo al momento de presentarse el desastre. Asimismo, en tal diferenciación de agentes generalmente se focaliza la visión sobre el riesgo o causal del desastre y se deja de lado el análisis de los grupos sociales, que poseen atributos, caracteres, prácticas y concepciones específicas que los constituyen como entes complejos, mucho más que meros entes pasivos o afectables. Debemos resaltar que a veces un pequeño riesgo pueden generar un gran daño a un grupo social o –a la inversa– en ocasiones pueden observarse sociedades que tienen capacidad de resistir grandes riesgos sin sufrir muchos daños. Este conjunto de fragilidades o resistencias de los pueblos busca representar el paradigma de la vulnerabilidad.

Vulnerabilidad

La investigación sobre desastres en la última década ha buscado ampliar los alcances teórico-explicativos de visión de los agentes afectables y afectados, mediante el desarrollo del paradigma de vulnerabilidad. Éste resalta la índole social de la problemática y enriquece –teóricamente hablando– la estrecha consideración de ocurrencia de desastres por la sola exposición de un grupo social al “riesgo ambiental”, como sería el riesgo sísmico o hidrometeorológico, nominando de esta forma el *riesgo* de vivir cerca de ríos, en zonas inundables o en áreas expuestas a ciclones o huracanes.⁴

El paradigma de la vulnerabilidad ha ganado espacio en las investigaciones académicas sobre desastres, sobre todo aquéllas realizadas desde las ciencias sociales. En general tiende a acercar dicha conceptualización a la de pobreza, a la carencia de condiciones materiales adecuadas de vivienda, a los asentamientos en zonas de alto riesgo o carentes de infraestructura básica, que ya de forma cotidiana enfrentan problemáticas sociales, pero que les hacen particularmente frágiles ante un desastre que mueve el precario equilibrio en que se encuentran.

Ese estado de cosas busca expresar la relación:

$$\text{Desastre} = \text{riesgo} * \text{vulnerabilidad}$$

Es decir, un desastre ocurre no sólo por la presencia de un riesgo (natural o social), sino por la acción conjunta entre éste y las condiciones y situaciones vulnerables, deprimidas o deficientes de un grupo social. Tal postura enriquece el debate académico y se complica con la diversidad de experiencias que la realidad presenta. Por ejemplo, la frecuente equiparación de vulnerabilidad con pobreza se puede relativizar ante la emergencia de grandes catástrofes naturales en sociedades que distan mucho de ser consideradas como vulnerables por ser pobres o subdesarrolladas.⁵

Es el caso de la gran inundación de 2002 en Europa central y occidental. Lluvias torrenciales causaron inundaciones de proporciones no vistas desde hacía siglos. La catástrofe mató a más de cien personas y forzó la evacuación de cientos de miles de habitantes. Centros históricos de las ciudades en el este de Alemania, Hungría y la República Checa (como las

⁴ Es frecuente en las investigaciones sobre concepción social del riesgo inquirir en la forma y visión de las comunidades autóctonas, asentadas de antiguo en zonas *riesgosas*. Para el caso de Veracruz sería muy importante actualizar y difundir las investigaciones realizadas por Alfred H. Siemens (1989) sobre las tierras inundables de la costa del Golfo hasta Centroamérica, para inquirir en las formas de vida y concepciones sociales del hábitat de los núcleos poblacionales prehispánicos y coloniales.

⁵ “Una revisión y síntesis de la literatura sobre vulnerabilidad distingue [...] formas en que el concepto ha sido usado: [...] vulnerabilidad como condición existente en un espacio físico predeterminado, por ejemplo en hospitales. La segunda plantea la vulnerabilidad como producto social, y estudia la construcción y persistencia de la misma en un marco histórico y económico. En Latinoamérica [...] se combina con preocupaciones ecológicas y de economía política para producir otra variante en el pensamiento académico sobre desastres.” Aguirre, 2004: 487.

emblemáticas ciudades de Praga y Dresden) sufrieron grandes daños. Otras regiones afectadas incluyeron áreas de Austria, Eslovaquia, Rumania e incluso Rusia.⁶

Quizá la más llamativa de las tragedias naturales de los últimos tiempos ha sido el efecto del huracán *Katrina* sobre la costa este norteamericana en el verano del 2005. Evidenció algunos rasgos importantes de la sociedad norteamericana, develando problemáticas a varios niveles. Primero, la incuria gubernamental respecto a los diques de contención de Nueva Orleans, una ciudad ubicada mayoritariamente bajo el nivel del mar. Es decir, reducidas o nulas acciones preventivas de un entorno de antiguo calificado de riesgoso. Segundo, el retardo e ineficiencia en la prestación de ayuda oficial, canalizada a otros lugares, bajo otras prioridades políticas. Es decir, baja atención en el momento mismo de la emergencia. Y, en tercer lugar, al reportar las características de la tragedia, las zonas afectadas y el tipo y número de damnificados que por cinco días esperaron la ayuda oficial, los medios de comunicación mundial difundieron las depauperadas condiciones de vida de amplios sectores de la subclase negra norteamericana, principal afectada por la inundación.

Katrina fue el huracán atlántico más caro de la historia. Considerando sólo a la ciudad de Nueva Orleans los daños superaron los 100,000 millones de dólares. Las víctimas mortales confirmadas rondaron las dos mil personas, aunque se estimó que más de 10,000 podrían haber muerto y cerca de 30,000 desaparecido. Pero además de estos terribles saldos, debemos resaltar los problemas de vandalismo, desorden civil y violencia que se vivieron en los días de la inundación, que impulsaron a las autoridades norteamericanas al uso de la fuerza militar y la implantación de la ley marcial.⁷

La inundación de Nueva Orleans del 2005 se calificó como “la tragedia americana”, una calamidad esperando suceder, “un desastre anunciado”, como *venganza* a las perturbaciones sobre la costa del Golfo de México, uno de los más delicados ecosistemas del mundo.⁸ El hecho adicional de que el huracán impactara una de las regiones económicamente más importantes de EU, la cuna del poderío petrolero en producción, refinación y embarque, contribuye a ubicar mejor el tamaño del impacto de un fenómeno natural que continúa generando un debate económico y social en Estados Unidos.

La protección civil

Cada país tiene su propia forma de entender la atención política a los desastres naturales; en general se relaciona con las tareas de seguridad nacional y defensa civil, concepciones y acciones de índole militarizada, con lo que ello supone de centralismo y verticalidad.

Así, en Perú, India, Cuba y Francia –por ejemplo– las tareas correspondientes están bajo la coordinación del área “Defensa civil”. El caso de Cuba es relevante en el continente y nos permite remarcar la índole social del paradigma de la vulnerabilidad y la capacidad de resistencia generada en las últimas décadas. Dada la condición insular de la nación caribeña, el riesgo de la exposición a los huracanes es una constante a lo largo de su historia, pero el pueblo cubano ha sido capaz de gestionar una importante reducción en el número de muertos causados por los huracanes; ha disminuido los afectados del orden de los miles a las decenas.⁹

En México, España e Italia la política frente a los desastres se conoce como protección civil (Rodríguez, 1998: 33). El Sistema Nacional de Protección Civil mexicano fue creado después de 1985, como directo influjo de uno de los desastres naturales que más honda huella han dejado en la sociedad mexicana contemporánea: el sismo de septiembre de 1985.

El temblor destruyó parte considerable de la Ciudad de México, centro político y económico de la nación, pero además de afectar profundamente la vida y hacienda de muchos mexicanos,

⁶ Kowalczak, 2004.

⁷ *La Jornada*, 3 de septiembre 2005.

⁸ *Time*, September 12, 2005 Vol. 166 No. 11.

⁹ “El Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil de Cuba (EMNDC) creado a principios de los años sesenta ha sido extremadamente efectivo en reducir el número de muertos causados por huracanes. Si en octubre de 1926 un huracán mató a 300 personas y lesionó a 3,000, y en octubre de 1962 el huracán *Flora* le causó la muerte a 1,200 personas, desde 1970 se calcula que los diversos huracanes, crecidas y tormentas tropicales que han impactado la isla han causado la muerte a sólo 20 personas”. Aguirre, 2004a: 490.

puso en evidencia problemáticas urbanas padecidas de antiguo, pero que se habían mantenido soterradas hasta que el sismo las evidenció. Se hicieron *visibles* los problemas de la vivienda popular en el centro histórico, la precariedad e incluso peligrosidad acumulada por décadas de abandono y hacinamientos, así como las características de la propiedad y el uso del suelo.

La gravedad de la tragedia mostró los límites del conocimiento y acción ante dichas catástrofes. A partir de entonces surgieron varias iniciativas académicas y políticas para el estudio de los desastres en el país, y para el diseño de políticas de atención a desastres. En la academia se incrementó el estudio de los sismos y su impacto. Se realizaron investigaciones geofísicas e hidrológicas sobre el entorno lacustre desecado sobre el que se construyó la ciudad capital, y los riesgos sísmicos que afectaban el altiplano central: todo lo que podríamos comprender en el amplio campo de las ciencias naturales. En las ciencias sociales se investigaron problemas novedosos para ese tiempo,¹⁰ como por ejemplo, la intensa participación ciudadana en las labores de rescate autogestivo en los momentos mismos de la tragedia, así como las labores de reconstrucción en el centro de la ciudad. En tales vetas de investigación se mostró que la sociedad civil gozaba de notables capacidades de organización comunitaria, lo que planteaba un reto político al gobierno.¹¹

A veinte años de distancia, algunos frutos de tales esfuerzos pueden observarse en grupos focalizados de investigación en la UNAM, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y la Universidad Iberoamericana (UIA). Desde entonces, se busca que la academia mexicana produzca conocimiento para mejorar las condiciones de alta vulnerabilidad y mejor manejo de situaciones desastrosas que tanto afectan a nuestro país. (Garza y Rodríguez, 1998: 8).

En el ámbito de la política, las lecciones del sismo de 1985 impulsaron a las instancias gubernamentales a modificar la forma como se concebía la atención a los desastres desde hacia dos décadas, por lo menos. Desde fines de 1960 eran las fuerzas armadas mexicanas quienes por medio del programa DN-III atendían a población afectada por algún tipo de desastre.

Dicho plan fue elaborado por la Secretaría de la Defensa Nacional a raíz de las fuertes inundaciones del río Pánuco en 1966, que afectaron severamente a Veracruz y a Tamaulipas. A falta de un organismo que atendiera tal problemática se creó el mencionado Plan DN-III, que supone un estudio de la situación prevaleciente y una agenda que incluye atención de instituciones civiles: hospitales, farmacias, alojamientos, bodegas, iglesias, cines, localización de pozos de agua potable, etcétera. A partir de 1986 se actualizó para considerarlo más que un plan, un procedimiento sistemático que operar, para ser incluido en el Sistema Nacional de Protección Civil, como una aportación de la SEDENA.

Concepciones y acciones de Protección Civil

El Sistema Nacional de Protección Civil mexicano fue creado para vincular las acciones que diversos órganos y niveles de gobierno realizaban en la atención de algún desastre, natural o no. Funciona con representaciones estatales que se encargan de dirigir y coordinar acciones en cada entidad, al lado de otras secretarías y direcciones.

En Veracruz, la Subsecretaría de Protección Civil depende de la Secretaría de Seguridad Pública. Es el organismo puntal del Consejo Estatal de Protección Civil, que preside el gobernador, Fidel Herrera Beltrán. Dicho Consejo busca coordinar acciones con la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la SEDARPA, Secretaría de Salud y el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). El objetivo en general es que labores conjuntas mejoren la atención ante todo tipo de desastres en nuestro estado.

Las acciones de Protección Civil se despliegan en tres momentos: Prevención, auxilio y recuperación. El primero de ellos consiste en saber de la existencia de un fenómeno geológico o

¹⁰ También recibió impulso el estudio histórico sobre desastres en México, recuperando las reflexiones que intelectuales coloniales y decimonónicos realizaron (desde distintos marcos interpretativos y pragmáticos) del entorno lacustre sobre el que fue creciendo la Ciudad de México, las frecuentes inundaciones coloniales y las obras de desecación del lago. Vid Virginia García Acosta, 1998.

¹¹ En estilo de crónica puede consultarse la obra de Elena Poniatowska, 1998.

meteorológico que impactará un área determinada, conocimiento¹² con el cual se emite una serie de alertamientos preventivos a través de los medios de comunicación: radio, internet y las comunicaciones directas a cargo de las representaciones de Protección Civil de cada comunidad.

En el momento de auxilio una importante acción que se realiza es el aseguramiento de la población, sea en sus propios domicilios¹³ o en albergues. El desalojo y evacuación son dos de las acciones medulares, y a la vez más discutidas de la actuación de Protección Civil. Dependiendo del tipo de fenómeno de que se trate, la ubicación de las viviendas y otros asuntos aparejados, puede ser que a la población se le impele al desalojo y se busque trasladarla a albergues. Generalmente se habilitan como tales centros comunitarios o sociales, gimnasios, escuelas, centros de salud o alguna otra edificación “segura”.

Es frecuente que la población afectada se resista a abandonar sus casas, por varias razones que pueden generar conflictos en esos delicados momentos. Son decisivos el tipo y ubicación de los albergues. La determinación de qué sitios son o no seguros, el cuidado de los bienes ante los posibles hurtos y la diferenciada atención a los damnificados de clases altas o bajas.

Una vez que ha pasado el fenómeno desastroso llega el momento que Protección Civil llama “de recuperación”. Cuando la vida social debe tornar a sus ritmos cotidianos o *normales*. Tal reestablecimiento es ardua labor en todos sentidos, no sólo los materiales. En los casos de desastres las afectaciones pueden ser de una severidad tal que el *retorno* al estado anterior de cosas sea imposible.¹⁴ La reubicación definitiva de casas-habitación ha sido una de las *soluciones* que el gobierno ha impulsado en contadas ocasiones, cuando el impacto del desastre ha sido de mucha consideración. Pero esto no es lo frecuente, sobre todo en sociedades como la nuestra, donde el régimen de propiedad privada genera una serie de complejos condicionamientos productivos y legales.

Los recursos materiales con los que se sufragan las acciones tanto de la etapa de emergencia como de recuperación estructural provienen de presupuestos públicos, estatales en primera instancia seguidos por los federales. Para conseguir los recursos de atención primera a la población afectada (agua embotellada y víveres, medicinas y desinfectantes, colchonetas, cobertores y láminas para techar, en general) las autoridades estatales emiten una declaratoria de emergencia para que se les transfieran recursos del FONDEN, Fondo Nacional de Desastres Naturales, dependiente de la Secretaría de Gobernación. Generalmente la solicitud de fondos para emergencias no requiere una cumplimentación detallada y exhaustiva, por lo que son entregados de forma expedita para que se puedan adquirir los insumos antes dichos.¹⁵

Las afectaciones a vías de comunicaciones e infraestructura en extenso, buscan ser atendidos con recursos del FONDEN, solicitados mediante declaratoria de desastre natural, la cual sí requiere una cumplimentación amplia, que se soporte con evaluaciones de comités especializados. Las diligencias son tardadas y, en general, los recursos solicitados de esta forma demoran varios meses en llegar a las zonas afectadas.

Tanto los montos como la gestión de tales dineros son objeto de debate e inconformidad política a varios niveles. Podemos, incluso, metaforizar con el ejemplo de “tormenta” meteorológica y política que supusieron los huracanes *Bret* y *Gert* (junio y julio del 2005) ocurridos unos meses antes de *Stan*. En el inicio del año, el secretario de Gobernación, Santiago Creel al encabezar la primera reunión ordinaria del 2005 del Consejo Nacional de Protección Civil, comentó la existencia de una reserva de cuatro mil 500 millones de pesos en el FONDEN. Según sus palabras se trataba

¹² La Comisión Nacional del Agua, Servicio Meteorológico Nacional y el Centro de Previsión del Golfo de México proporcionan la información, adicionada con la proveniente del Centro Nacional de Huracanes de Miami, Florida.

¹³ Uno de los *Desideratum* del Sistema Nacional de Protección Civil es que cada uno de los hogares lleve a cabo el “Programa Familiar de Atención a Emergencias”, que pretende que todos los miembros de la familia sepan qué hacer antes, durante y después de un desastre, a través del conocimiento de las medidas básicas de preparación y autoprotección. Se busca hacer extensivas las divisas: *Que la casa ofrezca la máxima seguridad. Alejarse del lugar de alto riesgo. Saber qué hacer. Estar siempre preparados.* (CENAPRED-SEGOB:2005).

¹⁴ Un desastre provoca situaciones de crisis tanto emocionales, en el individuo, como sociales, en toda la comunidad. De la intensidad o gravedad del suceso dependerán las diversas reacciones individuales y colectivas. Sin embargo, el impacto a nivel personal es muchas veces invisible y estará en función de la estructura y salud mental de los seres humanos que lo vivan. Las reacciones de los individuos son insospechadas y van desde las conductas heroicas a la parálisis de acción. Mendizábal (1998: 61-95).

¹⁵ *Reglamento Interior*. Secretaría de Gobernación. Artículo 33. Atribuciones de la Dirección General del FONDEN.

de una cifra *histórica*, pues el gasto anual no había superado los tres mil millones de pesos. Otro de los logros de dicha administración fue la erogación de nueve mil millones de pesos del FONDEN en apoyo a 72 millones de personas en situación de desastre y de emergencias. Con ello, se rehabilitaron 224 mil viviendas, 26 mil kilómetros de caminos, 577 unidades hospitalarias y dos mil planteles educativos. Se entregaron tres millones de despensas, un millón y medio de cobertores y 12 millones de láminas de cartón.¹⁶

Adicionalmente, Creel comentó que las reglas de operación del FONDEN se habían modificado para realizar las declaraciones de emergencia de manera inmediata, de tal forma que al hacer las primeras evaluaciones existieran las condiciones para otorgar de inmediato hasta el 40 por ciento de anticipo. Meses después, y ocurridos los huracanes *Bret* y *Gert*, la realidad mostraba discordancia, una distancia entre las declaratorias de bonanza y el efectivo envío de recursos a las áreas afectadas. Fue el caso –por ejemplo– de varios municipios veracruzanos, que en noviembre no habían recibido los 45 millones de pesos del FONDEN para paliar los daños del huracán *Bret*. (Fernández-Vega, 2005).

Estos son algunos de los correlatos dinerarios del tratamiento de desastres en el país, que muestran limitantes e insatisfacciones. Otra faceta de la política de protección civil es la relativa a la atención de la población afectada. Dichas políticas oficiales conciben a la gente como *objeto* de protección, indefensa ante su medio en general y los desastres en particular.¹⁷ A partir de esta concepción base se diseñan las acciones a seguir, que con frecuencia muestran una eficacia limitada. Por ejemplo, las instancias oficiales de Protección Civil esperan de las personas afectadas por un desastre, dada su situación de *indefensión*, un seguimiento puntual de las medidas dictadas en dichos programas. Dichos mandatos en ocasiones no son seguidos, pues sucede con frecuencia que tales órdenes no se encuentran en relación con las concepciones, valoraciones, temores o expectativas de la gente. El desconocimiento de éstos, su distancia con respecto a las instancias formalizadas de Protección Civil intenta ser paliado con programas informativos que “digan a la gente qué hacer en caso de desastre”. No supone una construcción o diálogo, sino la imposición unidireccional de un saber y de un imperativo. Puede ser incluso que tales consejos y mandatos se expresen por escrito (como es el *Atlas de riesgos*) lo que literalmente no dice nada a población analfabeta, que no escasea en nuestro país.

Las campañas de “información” contrastan con la ausencia de eficaces labores de comunicación y educación real, que formulen con las personas las acciones que se deben tomar y el porqué de las mismas, para así generar la co-participación en la toma de decisiones ante una situación de desastre. No se puede dejar de señalar que eso supondría concebir de otra forma la acción política y, por extensión, la protección civil.¹⁸

Otra faceta digna de considerar en la forma como se atienden los desastres en México ha sido la diferenciada atención a grupos distintos de damnificados, los de *primera clase* y los otros. En nuestro país el huracán *Stan* afectó severamente los estados de Quintana Roo, Yucatán Campeche, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz, recibiendo cada uno de ellos desde el nivel federal una atención diferenciada. También a niveles estatal y local se puede observar tal diferenciación social, entre los ciudadanos afectados de clase alta y los de clase baja.

La política de protección civil se caracteriza también por el uso patrimonial, partidista y politizado de los recursos. Una parte de ese complicado expediente salió a la luz justamente a raíz de las daños de *Stan* en los estados del litoral del Golfo y del Caribe, gobernados por distintos partidos políticos. Por tales irregularidades fue cesada de su cargo la coordinadora general de Protección Civil, María del Carmen Segura R., quien benefició al gobernador de Yucatán (también afiliado al PAN), autorizando la transferencia de recursos con escasa vigilancia de los órganos del FONDEN, creando irregularidades de esa reserva estratégica por un monto que alcanzaría más de

¹⁶ *El Universal*, 17 de mayo 2005.

¹⁷ Esta postura se ha extendido a lo que otros autores (como Best) llaman la *ideología de la victimización*, concebir a la población afectada por un desastre como totalmente indefensa, para justificar así la asistencia internacional y los programas de gobierno que buscan mitigar los efectos de los desastres. Trabajos como el citado de Aguirre y Macías en tres localidades del norte del estado de Veracruz muestran que la población sobrevive a los desastres haciendo uso de sus propios conocimientos, habilidades y recursos, contándose entre los mejores de éstos la comunicación familiar, amistosa y barrial, ante la práctica ausencia de ayuda gubernamental.

¹⁸ Esta asunción de capacidad política o “empoderamiento” es recurso analítico que se ha buscado hacer extensivo hacia el estudio y tratamiento de otros grupos sociales “desvalidos”, como sería el caso de las mujeres.

mil millones de pesos, en erogaciones excesivas a proveedores; pagos sin recibir los bienes o servicios contratados; duplicación de facturas; adjudicaciones de pedidos a empresas fantasmas.¹⁹

Experiencias veracruzanas en desastres

En muchos sentidos la experiencia de Veracruz en lo relativo a desastres naturales y sociales (o “antrópicos”) puede ser ilustrativa de las complejidades que viven las sociedades actuales al padecer problemas derivados de actividades industriales (como la petrolera y sus aláteres) y del riesgo y vulnerabilidad de determinados grupos sociales asentados en zonas *riesgosas*.

En los últimos cinco años los veracruzanos han padecido graves catástrofes tanto naturales como sociales. La recurrencia de accidentes petroleros, tanto en instalaciones como en ductos han afectado severamente vidas, haciendas y sistemas bióticos en toda la entidad: las zonas de Poza Rica-Tuxpan hacia el norte, y la de Coatzacoalcos-Minatitlán en el sur desde hace por lo menos cuatro décadas han padecidos elevados costos ambientales por la industria petrolera allí asentada. Pero en los últimos accidentes también la zona central se ha visto afectada, por donde cruzan ductos de miles de kilómetros de longitud, que han provocado accidentes y desastres que motivaron atención especial de la Cámara de Senadores.²⁰

Tales problemas se adicionan a los accidentes de la otra industria química del estado, asentada cerca de las ciudades de Orizaba y Córdoba, así como las afectaciones que el secular tráfico carretero del puerto de Veracruz hacia la Ciudad de México provoca a las poblaciones por las que cruza dicha vía de comunicación (volcaduras y derrames de sustancias tóxicas, por ejemplo).

Este tipo de desastres (no por frecuentes o cotidianos menos dolorosos) se añan a los efectos de las inundaciones de todo el territorio veracruzano. Una visión estrecha que enfatice el *riesgo* que genera el medio ambiente pudiera hallar en tal determinación natural la causa de esos males, que de antiguo se padecen en la entidad, pero que en los últimos tiempos han incrementado su frecuencia y afectación. Por ejemplo, se puede resaltar el hecho de que una quinta parte de los veracruzanos vive en zonas inundables, (1.3 millones de personas) y que la superficie inundable asciende al 8% de la superficie estatal (5,771.43 km²). En tales áreas se asientan 2,169 localidades donde existen 302 mil viviendas. De esas casas, cerca de una cuarta parte tienen paredes de material de desecho y lámina de cartón (aproximadamente 5,700 viviendas).²¹ Pero ni la precariedad de la vivienda, ni los totales de población en riesgo por habitar en tales zonas *per se* justificaría explicativamente daños como los observados en la última década.

Por otro lado, si acudimos a la más reciente experiencia de inundación calamitosa anterior al huracán *Stan*, podemos observar un panorama de mayor complejidad, que nos orilla a reflexionar en las problemáticas relativas a la vulnerabilidad y el riesgo. En las inundaciones de 1999 el 40% de los municipios veracruzanos resultó dañado, la mayor parte ubicados en la zona norte del estado. Las pérdidas se calcularon en 2,800 millones de pesos, y se considera que 209 mil residentes sufrieron afectaciones. La severidad de las inundaciones de ese momento no se debió tanto a las copiosas precipitaciones, como a la decisión oficial de abrir compuertas de las presas a cargo de la Comisión Nacional de Agua. (Aguirre y Macías, 2004: 6).

Adicional a los daños materiales (sintetizados de la forma anterior) ese desastre reveló las deficiencias en la comunicación del fenómeno que se avecinaba, así como las medidas (o la limitación de las mismas) tomadas por Protección Civil. En contraste con la actuación de las instancias oficiales, los propios habitantes tomaron sus particulares decisiones frente a la emergencia, de forma alejada o diferente a como lo hacían o indicaban realizar las autoridades. (Aguirre y Macías, *loc. cit*).

Las inundaciones del 2005, especialmente las generadas por *Stan*, tocaron prácticamente a la totalidad del estado. De los 212 municipios veracruzanos, 184 se vieron dañados, 143 de

¹⁹ *El Universal*, 10 octubre 2005.

²⁰ Comparecencia del director de PEMEX, Ing. Luis Ramírez C. con las Comisiones Unidas de Energía, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. Salud y Seguridad Social. Senado de la República, Ciudad de México, 13 de abril 2005.

²¹ Secretaría de Seguridad Pública-Subsecretaría de Protección Civil, 1995.

manera directa y 41 de forma indirecta. 2,073 comunidades fueron afectadas, así como 910 colonias. En términos sociales casi un millón trescientas mil personas recibieron afectaciones, siendo evacuadas preventivamente 125,700. Para similares labores de prevención, atención y auxilio 40,000 personas colaboraron con Protección Civil a lo largo de todo el estado.²²

Oficialmente se estima que 137,116 viviendas tuvieron daños, siendo la mayoría de ellos anegamientos y destechamientos.²³ Pero hubo también otras afectaciones derivadas del entorno donde se edificaron las casas-habitación, así como de la calidad con que fueron construidas. El conjunto de daños, así como la naturaleza de los mismos, plantean retos a un sistema social como el nuestro que reconoce y valida legalmente la propiedad privada, al mismo tiempo que permite (de forma velada o manifiesta) la profunda transformación de entornos ecológicos que no deberían ser modificados ni estar sujetos a tal régimen de propiedad.

Cuando ese conjunto de transformaciones y apropiaciones privadas de entornos ecológicos se lleva a cabo, y en el corto plazo las propias dinámicas naturales (afectadas cualitativa o cuantitativamente) causan destrozos o desastres como el ocurrido en el puerto de Veracruz, es el ámbito de lo público el que se ve impelido a ofrecer soluciones. Es la asistencia estatal, como la Protección Civil, la encargada de impulsar acciones que ayuden, protejan y salvaguarden vidas y bienes, con todos los caracteres y limitantes que líneas arriba hemos hecho alusión.

Ahora bien, en los ámbitos del aseguramiento privado, la imputación de responsabilidad civil y mercantil a compañías constructoras e inmobiliarias en nuestro país es incipiente o nula. Nos parece que es éste un espacio social que muestra contradicciones entre las esferas de lo público y lo privado, de la reducción de las áreas de competencia y control estatal ante la ampliación de las esferas de lo privado y su creciente obtención de ganancias por la mercantilización de espacios cada vez mayores de la vida social. Analizaremos lo sucedido en el puerto de Veracruz como expresión de este conjunto de problemáticas.

Los costos

En términos globales, el gobernador de Veracruz Fidel Herrera Beltrán estimó los daños en el estado en 4 mil millones de pesos, que buscaron ser ejercidos tanto del presupuesto estatal como del federal.²⁴ Generalmente, el presupuesto estatal se aboca a solventar el momento de la emergencia, atender los asuntos indispensables para la reanudación de las actividades sociales y productivas. Para aquellos daños de índole estructural se recurre a la Federación, sobre todo a través del FONDEN.

Haciendo uso de las cifras generadas de manera oficial, sabemos que el gobierno del estado de Veracruz erogó a raíz de los daños del huracán *Stan* 482 millones de pesos, distribuidos de la manera siguiente: la Secretaría de Seguridad Pública (que incluye a la Subsecretaría de Protección Civil) gastó 36 millones de pesos. La Secretaría de Salud 63 millones de pesos. La mayor parte de las erogaciones las realizó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 383 millones de pesos, usados para recomponer (paliativamente en algunos casos) las vías de comunicación dañadas. Se trató de reabrir la circulación en las carreteras, algunas de las cuales atraviesan la entidad para comunicar el sureste hasta Centroamérica. Esta vía, por ejemplo, tuvo numerosos cortes en la parte sur de la entidad, pero en general se contabiliza que hubo ochocientos veinte tramos carreteros dañados, así como trescientos puentes afectados.²⁵

Este ramo, junto con el agrícola, son los que sufrieron mayores daños. A su recuperación se abocan los recursos del FONDEN, mientras que para los cultivos se destina el FAPRACC, Fondo de Atención a Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas. Por esta vía se apoyó a 35 mil 354 productores agrícolas, el 80% de ellos dedicados a cultivos cíclicos (maíz, arroz y frijol) y el resto a frutales, hortalizas y otros cultivos. El total de hectáreas afectadas que por esta vía se apoyaron fue de 60,000 y los fondos transferidos fueron de 71 millones de pesos, cincuenta de los cuales provinieron de la Federación.²⁶ Debemos anotar que según los reportes de la Subsecretaría

²² Reporte de la Subsecretaría de Protección Civil, 28 de octubre del 2005 (14:00 h).

²³ *Idem*.

²⁴ *El Universal*, 11 de octubre 2005.

²⁵ *Idem*.

²⁶ Subdirección Agropecuaria. SAGARPA. Xalapa, Veracruz.

de Protección Civil, las hectáreas de cultivos siniestrados fueron 193,391. Es decir, casi dos veces más de las que sí recibieron apoyo económico por la vía del FAPRACC.

Los dineros oficiales

Al iniciar el año 2005, el Secretario de Gobernación anunciaba que los recursos del FONDEN rondaban los 5 mil millones de pesos.²⁷ Pero hacia el otoño, cuando *Stan* y posteriormente *Wilma* impactaron el sureste mexicano, la Federación anunció la transferencia de recursos de entre mil 500 y 2 mil millones de pesos para los cuatro estados más afectados por el huracán *Stan* (parte de los casi 18 mil millones de pesos obtenidos por excedentes petroleros) los que se deberían sumarse a los recursos del FONDEN. De ese conjunto se precisó que se enviarían a Veracruz 485 millones de pesos.

Sin embargo, al iniciar el mes de noviembre se realizó en Boca del Río, Veracruz, la "Reunión de evaluación y presentación de los resultados de la reconstrucción de los daños ocasionados por el huracán *Stan*", encabezada por el presidente Vicente Fox, donde se evidenció algo distinto. En dicha reunión todo parecía desenvolverse satisfactoriamente cuando un grupo de presidentes municipales veracruzanos preguntó al mandatario dónde estaban los dineros del FONDEN prometidos por la Federación, ya no para atender los daños provocados por *Stan*, sino por meteoros anteriores, como el *Bret* (finales de junio), que afectó a 14 municipios del norte veracruzano. Carlos Bayo, el director del citado Fondo sentenció que los recursos se habían depositado en el fideicomiso de Banobras el 12 de septiembre y estaban a disposición del gobierno estatal, mientras que funcionarios de este último desmentían tal depósito. El propio gobernador Fidel Herrera aseguró que con base en documentos de Banobras el gobierno federal no había hecho depósito alguno por los daños ocasionados por el huracán *Bret*, que ascendían a 45 millones de pesos.²⁸

Por el tamaño de los desastres, la federación también buscó destinar otro tipo de fondos para impulsar la reconstrucción. Por ejemplo, se buscó canalizar recursos del Fideicomiso para la Infraestructura de las Entidades (FIES) a los siete estados afectados por *Stan*. De acuerdo con el Fondo General de Participaciones, Veracruz recibirá 6% de esos recursos. En el segundo trimestre de 2005 los 31 estados y el Distrito Federal recibieron tres mil millones de pesos, de los cuales obtuvo Veracruz 243 millones. La Secretaría de Hacienda anunció que permitiría a los estados la posibilidad de modificar los proyectos entregados para poder obtener recursos vía el Fideicomiso para la Infraestructura de las Entidades para dar prioridad a la reconstrucción de esa área.

Durante un recorrido a las zonas afectadas por el huracán *Stan*, el presidente Vicente Fox dijo que serán necesarios más de 20 mil millones de pesos para la reconstrucción de por lo menos siete estados del país, entre ellos Chiapas, Veracruz y Oaxaca. El gobernador de Veracruz –por su parte– estimó los daños en el estado en 4 mil millones de pesos.

Remarcamos la distancia entre las dos proyecciones financieras. Según los cálculos del gobernador, para Veracruz se necesitarían recursos similares a todo lo que constituía el FONDEN. Adicionalmente, las labores de reconstrucción podrían llevar, conservadoramente, medio año de trabajo.²⁹

Casas y castillos en el aire

El paso de *Stan* por la entidad tuvo en el puerto de Veracruz uno de sus más álgidos impactos, sobre todo en lo referido a las afectaciones a viviendas. Dicha ciudad, una de las más grandes del estado, centro comercial de servicios y negocios, ha sufrido un crecimiento demográfico e inmobiliario de consideración en las últimas dos décadas. Pero la forma en que éste se ha realizado evidencia las características de la apropiación del suelo, la planeación urbana y la

²⁷ *El Universal*. 8 de octubre 2005.

²⁸ Carlos Fernández-Vega, México, SA, en *La Jornada*, 10 de noviembre 2005.

²⁹ *El Universal*, 11 de octubre 2005.

estrecha relación existente entre los capitales inmobiliarios y los funcionarios encargados de vigilar el uso del suelo.

Dicho crecimiento ha formado un área conurbana que comprende los municipios de Veracruz, Boca del Río y Medellín de Bravo. De la década de los años de 1980 a la fecha su expansión se ha realizado de forma “anárquica”, ocupando predios irregulares y eliminando vasos reguladores de aguas, como pantanos, esteros y lagunas, cuyas funciones ecológicas fueron ignoradas para construir zonas habitacionales de clase media.³⁰

Estos predios de inadecuada situación para el asiento humano fueron invadidos con la anuencia de organizaciones priístas y toleradas por las administraciones estatal y municipales (priístas y panistas). En los últimos años se han levantado por lo menos diez colonias y fraccionamientos de este tipo, pese al riesgo para la población. Entre ellos destacan Floresta, Artículo Tercero, Chivería, Río Medio II, Astilleros y El Coyol, los cuales se inundaron con las lluvias de *Stan*, alcanzando el nivel de agua en algunas casas los dos metros de altura.

Actualmente están en obra al menos ocho conjuntos habitacionales en los tres municipios: Las Vegas II, Puente Moreno, Jardines de Casa Blanca, Arboledas San Román, Geo Villas del Puerto, Laguna Real, El Faro y Río Medio III, que ofrecen más de 30 mil viviendas en áreas que eran vasos reguladores y que están en riesgo constante de inundaciones y deslaves.

El caso más representativo es Puente Moreno en Medellín. En octubre de 2005 no se había finalizado, pero ya estaban habitadas 5 mil viviendas, las que resultaron anegadas por el desbordamiento del río Jamapa y del arroyo Moreno, ubicados a unos metros del fraccionamiento. Este río proveyó de agua a la ciudad de Veracruz desde los años finales del siglo XVIII, siendo conocidos desde entonces sus caudales y crecidas, así como todo el entorno ecológico que ha sido transformado de manera drástica.

Cerca de Arroyo Moreno y en similares condiciones se construye el fraccionamiento Arboledas San Román, de la compañía Viveica, donde se ofrecen 5 mil viviendas. Al noroeste de la ciudad se levantan las unidades Jardines de Casa Blanca y Río Medio III, donde se rellenaron con toneladas de tierra zonas de humedales, arroyos y lagunas. El fraccionamiento Río Medio III es obra del empresario Carlos Ramírez Duarte, quien durante cuatro años fue director municipal de Desarrollo Urbano.³¹

Debemos señalar algunas de las diferencias tanto en las afectaciones de cada colonia, como en la composición de las mismas y sus respuestas políticas. Por ejemplo, algunas de ellas sufrieron inundación no sólo de agua pluvial sino de detritus: se desbordó el canal de aguas negras conocido como La Zamorana,³² que llenó de aguas inmundas a muchas colonias de lo que se considera zona turística de Veracruz. Pero unas cuantas, entre las que destaca el fraccionamiento Floresta, recibieron mucha mayor atención, tanto mediática como por las autoridades del cabildo porteño. En su visita al puerto, fue a ese sitio donde acudió el presidente Fox.

En el Floresta habita población de clase media y media-alta, que se movilizó haciendo cortes de avenidas por días consecutivos, exigiendo la desecación de sus viviendas de forma expedita.

Unos de los aspectos más controvertidos del tratamiento de la problemática en Veracruz fue la atención diferenciada de los damnificados. Una parte insistió en permanecer en sus casas por el temor al robo de sus pertenencias, y otros fueron movilizados a albergues. Para la población humilde algunos de estos albergues fueron instalados en la zona centro, como la *Casa Veracruz*, donde los alimentos se preparaban en improvisadas cocinas militares. En cambio, a los damnificados de clase alta se les alojó en hoteles de lujo, según declaró el presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Veracruz, Faustino Siliceo Lorenzo. Esto denota a nivel del abrigo la alta segmentación clasista de la sociedad mexicana.³³

Las protestas ciudadanas provinieron también de vecinos de las colonias lejanas del centro del puerto, como la Alfredo B. Bonfil y Lorenzo Barcelata, quienes bloquearon la carretera Veracruz-Medellín en demanda de energía eléctrica de la que carecían desde hacía tres días.

³⁰ Desde el siglo XVII pero especialmente en el XVIII, era discutida la naturaleza de los cuerpos de agua que rodeaban Veracruz, los efectos que tenían en la sanidad del puerto, así como las calidades de tierras, aguas y aire que circundaban al más importante de los puertos novohispanos.

³¹ *La Jornada*, 13 de octubre 2005.

³² *El Universal*, 6 de octubre 2005.

³³ *El Universal*, 11 de octubre 2005.

Habitantes de los conjuntos habitacionales Geo y Laurel, bloquearon la carretera federal Veracruz-Xalapa, para exigir atención de las autoridades por las inundaciones que sufren y solución a las constructoras por los daños a sus viviendas.³⁴

Así que el puerto de Veracruz por una semana vivió las protestas de habitantes que demandaban ayuda oficial y reparaciones a varios niveles. La mayoría de las protestas tomaron calles y cerraron avenidas o tramos de carreteras. Otros, como los vecinos de la colonia Venustiano Carranza (del sur de la ciudad) inmovilizaron maquinaria pesada de la empresa Constructora Malibrán, a la que responsabilizan de los daños causados a sus viviendas por obstruir canales naturales de agua para levantar el conjunto Las Vegas II donde antes había un pantano.

En la colonia Vergara Tarimoya los inconformes bloquearon varias horas el eje Intercolonias y la policía tuvo que intervenir ante los conatos de enfrentamiento entre lugareños que exigen al ayuntamiento limpieza de predios, drenado de aguas anegadas, despensas y agua potable.

Organizaciones ecologistas (como *Proceso Verde*, dirigida por Isabel Estrada de Pola) que desde hacia tiempo habían señalado la inconveniencia y peligrosidad de tales asentamientos, ahora vuelven a lamentar que las autoridades autorizaran a las compañías inmobiliarias cambiar el uso de suelo y rellenar lagunas, pantanos y esteros para construir fraccionamientos, a pesar de que estos sitios no son seguros. Sobre todo señalan que “*Stan* reveló lo que antes intentaron minimizar”.³⁵

Conclusiones

Las experiencias de Veracruz en la concepción y atención a los desastres y especialmente lo sucedido en la ciudad-puerto a raíz del huracán *Stan*, muestran algunas de las complejas problemáticas socio-históricas que los desastres naturales contribuyen a develar; señalaremos algunas de las vetas, que sin duda no agotan tan rico y amplio campo de análisis. En primera instancia se puede observar que lo acaecido con el *Stan* evidencia la estrecha interrelación en que operan los sistemas naturales y sociales del planeta, pero que en dicha relación muchos de los severos daños a los sistemas naturales son de índole social y que ciertos estilos de vida y modelos de desarrollo tienen afectaciones sobre el medio ambiente de formas complejas y expansivas.

La relación hombre-naturaleza en los últimos dos siglos se ha transformado en extensión y profundidad. Es decir, las afectaciones humanas a los delicados equilibrios de sistemas naturales son cada vez más extendidos a entornos antes poco accesibles y de formas cada vez más radicales, tocando, incluso, patrimonios genéticos. Pero junto a las afectaciones de los ámbitos *micro*, en los *macro* las transformaciones climáticas se manifiestan en espacios que con mucho trascienden las fronteras de los Estados-Nación, presentándose como fenómenos desastrosos en sociedades ricas y pobres, desarrolladas o no, pero que sí ostentan formas distintas de vulnerabilidad.

Ahora bien, si aquello que afecta a los sistemas naturales es de índole social, es producto de ciertas formas de vivir, producir y reproducir la vida social, sólo con transformaciones en las mismas los daños pueden ser –por lo menos– detenidos. Este tipo de señalamientos y acciones suponen transformaciones económicas y políticas que aunque en estos momentos se hallen lejos de la experiencia mexicana, no significa que no puedan generarse en el corto o mediano plazo. Especialmente cuando se trata de situaciones de alta vulnerabilidad como las que viven muchos millones de mexicanos, producidas y agravadas por un régimen sociohistórico que tiende a reducir la esfera de lo público, a favorecer la explotación privada de recursos naturales y humanos, así como extender los dominios del mercado a ámbitos cada vez mayores de la vida social.

El caso del puerto de Veracruz se ha presentado como un ejemplo elocuente de ello; de la ausencia de planeación urbana o la orientación de la misma en el sentido de la ganancia, la especulación inmobiliaria y el incremento en la renta del suelo urbano. Ubicando sin dificultades donde estaba el origen de las problemáticas inundaciones de agua pluvial y detritus, la sociedad porteña desplegó por una semana una actividad política no habitual. Salió a la calle para demandar

³⁴ El *Universal*, 10 de octubre 2005.

³⁵ La *Jornada*, 13 de octubre 2005.

a las instancias gubernamentales mejores y más rápidas medidas para remediar las inundaciones (algunas de ellas provenientes de drenajes sin entubar). Cortó calles y carreteras e inmovilizó maquinaria pesada de empresas constructoras para demandarles su responsabilidad en las afectaciones de corrientes de agua y drenajes naturales, lo que provocó inundaciones de la gravedad de Arroyo Moreno, en el municipio de Medellín, para citar uno de los casos más llamativos.

Son éstos algunos vértices del problema, sólo algunas de las urgencias que la sociedad mexicana padece, y que en los momentos dramáticos de un desastre tienden a mostrar algunas de sus facetas más terribles. Cada vez que un desastre se presenta, salen a la luz viejas problemáticas de los equipamientos urbanos, de la organización política, de la concepción de la seguridad y el riesgo, de las afectaciones a delicados entornos ecológicos. Por ello, es a la vez una necesidad y una posibilidad considerar la ocurrencia de desastres en la compleja y rica confluencia de los saberes científicos sociales y naturales, para orientar así políticas de atención con resultados distintos a los que hasta ahora podemos observar.

Referencias bibliográficas

Aguirre, Benigno E. y Jesús Macías, (2004), "The 1999 floods en Veracruz and the paradigm of vulnerability". *Preliminary Paper no. 341*, University of Delaware, Disaster Research Center, Newark.

_____ (2004^a) "Los desastres en América Latina: vulnerabilidad y resistencia" en *Revista Mexicana de Sociología*. Año LXVII/ num. 3. UNAM, México.

Centro Nacional de Prevención de Desastres. Secretaría de Gobernación (CENAPRED-SEGOB) (2005) "Programa Familiar de Atención a Emergencias".

Fernández-Vega, Carlos (2005), *MÉXICO S. A.* (columna semanal de *La Jornada*) 10 de noviembre.

García Acosta, Virginia (1998), *Estudios históricos sobre desastres en México*. CIESAS.

Garza, Mario y Daniel Rodríguez V. (coordinadores). (1998), *Los desastres en México. Una perspectiva multidisciplinaria*. UNAM, UIA, UAM-X. México.

Mendizábal, Luisa F. (1998), "Repercusión y costo psicosocial de los desastres" en Garza y Gutiérrez, *Los desastres en México. Una perspectiva multidisciplinaria*. UNAM, UIA, UAM-X. México. pp.61-95.

Poniatowska, Elena (1998), *Nada, nadie: las voces del temblor*. Era, México.

Rodríguez Velásquez, Daniel, (1998), "Desastre y vulnerabilidad. Entre las ciencias naturales y ciencias sociales" en Mario Garza y Daniel Rodríguez V. (coordinadores). *Los desastres en México. Una perspectiva multidisciplinaria*. UNAM, UIA, UAM-X. México.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) s/f *Reportes de afectaciones. Stan-FAPRACC*. Subdirección Agropecuaria. Xalapa, Veracruz.

Secretaría de Gobernación s/f Reglamento Interior. Artículo 33. Atribuciones de la Dirección General del FONDEN.

Secretaría de Seguridad Pública-Subsecretaría de Protección Civil (SSP-SPC) (1995), *Atlas estatal de riesgos de Veracruz de Ignacio de la Llave. 2005 Reporte de la Subsecretaría de Protección Civil*, 28 de octubre. (14:00 h).

Siemens, Alfred H. (1989), *Tierra configurada. Investigaciones de los vestigios de agricultura precolombina en tierras inundables costeras desde el norte de Veracruz hasta Belice*. CONACULTA. México.

Kowalczack, Piotr (2004), "Floods in Europe". Institute of Meteorology and Water management, Poland. Presentado en *Seminar on flood prevention, protection and mitigation*. Berlin, June.